

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE PAMPLONA

Pamplona, treinta de agosto de dos mil veintitrés

Radicado: 545183184001-2023-00045-00

Demandante: J.I.E.M. representado por Maria Elena Esteban Mogollón

Demandado: Fabio Ernesto Villamizar Laguado y Fabio Edilson Villamizar Flórez

Proceso: Investigación de Paternidad

Previo a decidir sobre la anterior petición del señor Comisario de Familia de Chitaga, requiérasele para que en el término de cinco (5) días acredite el envío y la certificación de entrega de la citación para la notificación personal que dice fue remitida a los demandados, como quiera no se allega evidencia que dichos actos se hayan realizado.

La Juez,

Notifíquese

Liliana Rodríguez Ramírez

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA
DE PAMPLONA**

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 31 de agosto de 2023

El PROVEIDO anterior, de fecha 30 de agosto de 2023, fue notificado en ESTADO No. 53 publicado el día de hoy.

Zulay Milena Pinto Sandoval
Secretaria